

ORGANIGRAMA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE USO DEL SUELO

MISION

Tendrá como misión, aplicar el conjunto de normas, relativas al ordenamiento de las actividades sobre el Territorio Municipal.

Deberá garantizar una adecuada estructura espacial, para lograr un desarrollo social, económico cultural, y ambiental equitativo.

Preservar y ordenar el medio ambiente urbano, suburbano y rural del territorio municipal, mediante la reordenación de las actividades en el espacio y proponer las soluciones para superar las acciones deteriorantes detectadas.

FUNCIONES

1. Fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes relativas a su Area, controlando:
 - a) Controlar los proyectos de nuevos loteo y urbanizaciones.
 - b) Control de la ocupación y uso del suelo de las parcelas en las distintas áreas del área urbana.
2. Actualizar las Areas y las Subáreas del Area Urbana, tarea que consiste en ir incorporando a la sub área urbanizada las demás sub áreas a medida que éstas vayan contando con infraestructura de servicios y densidad habitacional hab./ha.
3. Formular propuestas para el desarrollo de los sectores postergados de la ciudad.
4. Propender el mejoramiento de los requisitos sobre la calidad ambiental de las obras públicas y privadas.
5. Preservar la estética urbana y los ámbitos, edificios, sectores urbanos y de valor histórico, arquitectónico y/o testimonial.
6. Mantener actualizado los relevamientos de la Ciudad.
7. Solicitudes para emplazamiento de las obras privadas o públicas y toda nueva incorporación al sistema urbano.
8. Efectuar estudios vinculados con el plan de desarrollo urbano a fin de realizar los ajustes técnicos necesarios.
9. Participar en la actualización de los Códigos de Edificación y Planeamiento.
10. Promover la adopción de medidas tendientes a diseñar un sistema vial procurando la fluidez del tránsito vehicular.
11. Proponer, modificar o adecuar el funcionamiento del área a las necesidades actuales del servicio o a las que se presentaren.


ROBERTO MARÚ
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE -TDF-


Juan Carlos Furedo
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Rio Grande- TDF